



CIRCULAR NUMERO - 8 -

TEMPORADA 2021-2022

Cursillo de Ascenso a 2ª División Nacional B de Fútbol Sala

Asistirán al Cursillo de Ascenso a 2ª División Nacional B de Fútbol Sala los colegiados de 3ª División que ocupen las seis primeras posiciones en la clasificación resultante de las puntuaciones obtenidas en los informes técnicos, pruebas físicas y controles técnicos de comienzo y mitad de temporada y asistencia a la Escuela de Árbitros, según el baremo aplicado por este Comité y que, además, cumplan la normativa vigente.

Una vez recibidas las puntuaciones de los informes de cancha realizados a los árbitros de 3ª División y obtenida la puntuación media según el baremo aplicado por el Comité de Arbitros de Fútbol-Sala de los seis informes de cancha realizados, las pruebas físicas y controles técnicos de principio y mitad de temporada y la asistencia a la escuela, todas ellas revisadas y cotejadas por el Vocal de Fútbol-Sala Sr. Calvo, el responsable de informes Sr. Viedma y el Director Técnico Sr. Toral, se adjunta la relación por orden alfabético de apellidos y nombres, de los seis colegiados que asistirán al cursillo de ascenso a 2ª División "B" de Fútbol-Sala a celebrar el 5 de Junio de 2022.

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| • ALVAREZ NOGUEIRO, PAULA | D.P LEON |
| • CAZÓN CHAMORRO, MIGUEL | D.P VALLADOLID |
| • DE LA TORRE ESCRIBANO, DANIEL | D.P LEON |
| • MARTÍN CARRASCO, JORGE | D.P SALAMANCA |
| • MATEO SANZ, JESÚS | D.P SEGOVIA |
| • MERINO HERRERO, SHEREZADE | D.P SEGOVIA |

La puntuación que cada uno de ellos recibirá en virtud del puesto que ocupe, y que posteriormente se añadirá a la obtenida en el cursillo de ascenso, será la siguiente:

- Primer clasificado: 5 puntos.
- Segundo clasificado: 4 puntos.
- Tercer clasificado: 3 puntos.
- Cuarto clasificado: 2 puntos.
- Quinto clasificado: 1 puntos.
- Sexto clasificado: 0 puntos.



La fecha límite en la que los colegiados clasificados para el cursillo de ascenso deberán de confirmar por escrito, a través de su Delegación Provincial, su asistencia o renuncia a asistir al mismo, será la del 27 de Mayo de 2022. Si algún colegiado no lo ha notificado antes de la fecha límite, se entenderá que renuncia a asistir.

El citado cursillo ha sido programado para celebrarse el domingo 5 de junio de 2022 en el Pabellón Victorine Le Dieu (c/ Sayago, 43) de Valladolid y posteriormente en la Sede de la Federación de Castilla y León de Fútbol en Arroyo de la Encomienda, con arreglo al siguiente horario:

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 2022

09:00 h.: Hora límite de llegada de los árbitros al pabellón.

09:15 h.: Sesión de calentamiento.

09:30 h.: Inicio de las pruebas físicas.

11:00 h.: Fin de las pruebas físicas y traslado a la sede de la Federación.

11:15 h.: Controles técnicos.

13:00 h.: Fin de los controles técnicos.

13:15 h.: Regreso de los colegiados a sus puntos de origen.

El cursillo consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- REGLAS DE JUEGO:	35,00 puntos.
- REG. GENERAL RFEF, CÓDIGO DISCIPLINARIO RFEF Y NORMAS REGULADORAS FÚTBOL SALA AFICIONADO:	20,00 puntos.
- PRUEBA DE VÍDEO:	20,00 puntos.
- PRUEBAS FÍSICAS:	20,00 puntos.
- PUNTUACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN:	5,00 puntos.
TOTAL:	100,00 puntos.



ORDEN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS:

1. VELOCIDAD: 5 x 30 METROS.
2. RESISTENCIA: TRIAFS.
3. HABILIDAD: T.

PRUEBA 1. VELOCIDAD: 5 X 30 METROS

Objetivo: Control de la velocidad en 5 series de Sprint realizadas en la Pista de Fútbol-Sala.

Prueba: Aceleración 5 veces en 30 metros, seguida de un minuto de recuperación después de cada aceleración (mientras se camina a la salida).

Procedimiento: El arranque será dinámico con un pie adelantado sobre una línea que está a 1 metro de distancia del punto de cronometraje en la salida. El árbitro deberá realizar la prueba de aceleración en una media de 4,60 segundos los árbitros y 4,80 segundos las árbitras, en las 5 aceleraciones Si el árbitro se cae, tropieza o supera el tiempo máximo repetirá una sola vez la serie. En la segunda ocasión estará eliminado.

De no superar esta prueba no se continuará con la siguiente.

PRUEBA 2. RESISTENCIA "TRIAFS"

Objetivo: Control de resistencia, corriendo durante un mínimo de 11 minutos los árbitros y 9 minutos las árbitras, entre unos conos en carrera frontal y lateral con descansos de 5 segundos.

Procedimiento: Se colocarán en una pista de sala tres conos en línea recta, entre el primero y segundo habrá una distancia de 12,50 metros y entre el primero y tercero 20 metros. Se pondrá la grabación de audio facilitada por el CNAFS y con el primer pito iniciaremos la carrera frontal desde el cono primero hacia el cono tercero siendo el siguiente pitido, en este tercer cono, una referencia para controlar el ritmo (no hay que llegar antes que el pitido ni esperar) regresando de la misma manera hasta el cono primero donde habrá que llegar como muy tarde con el pitido.

Recuperación de 5 segundos.

Sonará otro pitido que iniciará la carrera lateral del cono primero al cono segundo donde el siguiente pitido, en este segundo cono, será una referencia para controlar



el ritmo (no hay que llegar antes que el pitido ni esperar), regresando seguidamente hasta el cono primero donde sí que habrá que llegar como muy tarde con el pitido.

Se repetirán estas secuencias hasta que se obtenga el tiempo mínimo establecido.

De no superar esta prueba no se continuará con la siguiente.

PRUEBA 3. HABILIDAD: "T"

Objetivo: Control de habilidad y destreza de cambios de ritmo y movimiento en distancias cortas.

Procedimiento: Se colocarán en una pista de sala cuatro conos en forma de "T". Entre el primero y el segundo habrá 10 metros en línea recta, entre el segundo y tercero, 5 metros en perpendicular con un ángulo de 90° y a la derecha de este, entre el segundo y el cuarto, 5 metros perpendicular con un ángulo de 90° y a la izquierda de este.

Se trata de correr 10 metros desde el cono 1, dejando este a la derecha, al cono 2, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera lateral izquierda al cono 3, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera lateral derecha al cono 4, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera lateral izquierda al cono 2, tocar la parte superior de este con la mano.

Desplazarse en carrera hacia atrás al cono 1, dejando este a la izquierda.

Haciendo el trayecto en el tiempo establecido.

Tiempo máximo: 11,20 segundos los árbitros y 11,40 segundos las árbitras. En caso de no ser superada esta prueba, podrá ser repetida una vez. El colegiado que no la supere después de la repetición será considerado NO APTO.

En caso de no superar las pruebas físicas, no se podrán realizar los controles técnicos.

**BAREMOS DE PRUEBAS FÍSICAS.**

- VELOCIDAD: 5 x 30 METROS.

TIEMPO ÁRBITROS	TIEMPO ÁRBITRAS	PUNTOS
4,30" o menos	4,50" o menos	6,00
4,31" a 4,35"	4,51" a 4,55"	5,75
4,36" a 4,40"	4,56" a 4,60"	5,50
4,41" a 4,45"	4,61" a 4,65"	5,25
4,46" a 4,50"	4,66" a 4,70"	5,00
4,51" a 4,55"	4,71" a 4,75"	4,75
4,56" a 4,60"	4,76" a 4,80"	4,50

- RESISTENCIA: TRIAFS.

TIEMPO ÁRBITROS	TIEMPO ÁRBITRAS	PUNTOS
14 minutos	12 minutos	8,00
13 minutos	11 minutos	7,50
12 minutos	10 minutos	7,00
11 minutos	9 minutos	6,50



- HABILIDAD: "T".

TIEMPO ÁRBITROS	TIEMPO ÁRBITRAS	PUNTOS
10,30 o menos	10,50 o menos	6,00
10,31" a 10,40"	10,51" a 10,60"	5,75
10,41" a 10,50"	10,61" a 10,70"	5,50
10,51" a 10,60"	10,71" a 10,80"	5,25
10,61" a 10,80"	10,81" a 11,00"	5,00
10,81" a 11,00"	11,01" a 11,20"	4,75
11,01" a 11,20"	11,21" a 11,40"	4,50

CONTROLES TÉCNICOS

REGLAS DE JUEGO:

Consistirá en 35 preguntas tipo test de las Reglas de Juego de Fútbol Sala, temporada 2021-2022. Las respuestas a las preguntas realizadas podrán ser una o varias correctas. Será valorada con 1 punto cada una de las preguntas contestadas correctamente.

Las respuestas erróneas restarán de la puntuación final, de acuerdo con el sistema siguiente:

PUNTUACIÓN = ACIERTOS x 1,00 – ERRORES x 0,36.

Las preguntas sin contestar no restarán.

Para superar esta prueba deberá responderse correctamente un mínimo de 25 preguntas.

El tiempo de realización de esta prueba será de 30 minutos.



**REGLAMENTO GENERAL RFEF, CÓDIGO DISCIPLINARIO DE LA RFEF,
NORMAS REGULADORAS FÚTBOL SALA AFICIONADO:**

Consistirá en 20 preguntas tipo test de los artículos:

- Reglamento General RFEF: Artículos 153.2, 166.2, 166.4, 176, 177, 177.bis, 190.1 (especialidad de Fútbol Sala), 209, 215, 221, 231.3, 232 y 233.
- Código disciplinario RFEF: Artículo 138.
- Normas reguladoras fútbol sala aficionado: 11ª, 12ª, 13ª a) a e), 13ª-5, 17ª

Cada pregunta tendrá varias respuestas, de las cuales únicamente será correcta una de ellas. Será valorada con 1 punto cada una de las preguntas contestadas correctamente.

El tiempo de realización de esta prueba será de 20 minutos.

PRUEBA DE VÍDEO:

Se proyectará un vídeo con 15 jugadas, numeradas del 1 al 15. Una vez visionada cada jugada, se deberá contestar en un cuestionario la decisión técnica y disciplinaria correspondiente. Cada jugada tendrá una valoración de 1 punto, debiendo tener correctas ambas decisiones.

Se dispondrá de un minuto, tras el visionado de cada vídeo, para contestar.

NORMAS GENERALES PARA LAS PRUEBA FÍSICAS.

La fase de calentamiento entre cada prueba será realizada por los técnicos del Centro de Tecnificación de F.C. y L. F., que colaborarán a controlar las pruebas, así como por los miembros del Comité de Árbitros de Fútbol.

La persona designada por el CTA, Ignacio Sáez Margotón, será el máximo responsable de las pruebas físicas, quien pondrá en conocimiento del presidente y del Vocal de la especialidad cualquier cuestión de orden técnico que se pueda generar referente a las mismas.

El lugar de ubicación de los directivos y acompañantes de los colegiados será la tribuna del pabellón, no teniendo acceso a la pista.



NORMAS GENERALES PARA LOS CONTROLES TÉCNICOS.

Los colegiados deberán portar bolígrafo de tinta no borrable para la realización del control.

No se permitirá la entrada al aula donde se realice el control de aquellos directivos o colaboradores que acompañen a los colegiados.

Los códigos numéricos de los exámenes serán entregados y recogidos por el secretario del Comité, quien custodiará los mismos hasta la definitiva corrección de los controles técnicos.

LISTA FINAL Y NOTIFICACIÓN.

Este Comité de Árbitros configurará la lista final de todos los asistentes por orden de puntuación obtenida. En caso de empate entre dos o más colegiados, se determinará el desempate por los siguientes criterios:

- Antigüedad en la categoría.
- Mayor número de años en el colectivo.
- Menor edad.

COMPENSACIÓN DE GASTOS.

Se liquidará con cargo a este Comité de Árbitros el desplazamiento desde la Delegación/Subdelegación a razón de 0,19 €/km., procurando la ocupación de los vehículos en su totalidad.

ATUENDO DEPORTIVO.

Cada asistente deberá acudir a todas las pruebas provisto del atuendo deportivo MACRON (camiseta roja de calentamiento, chándal y pantalón de chándal). Podrá utilizarse la camiseta y zapatillas que el colegiado estime más cómodos para la realización de las pruebas físicas, siendo obligatorio para éstas el uso del pantalón negro corto MACRON. Aquel colegiado que no llevara consigo dicha indumentaria será excluido del cursillo.



Lo que se pone en conocimiento de la Federación de Castilla y León de Fútbol y sus Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo de Árbitros de Fútbol.

Arroyo de la Encomienda, 18 de mayo 2022



Ignacio Sáez Margotón
SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Javier Tejedor Ferrero